

Bancada UDI respalda construcción de cárceles en zonas alejadas y pide acelerar proyecto que "aisla" a reos de alta peligrosidad



Flor Weisse, Marlene Pérez y Natalia Romero respaldaron los dichos del ministro de Obras Públicas, Martín Arrau, y pidieron al Gobierno reevaluar la ampliación del penal Santiago 1, priorizando la habilitación de nuevos recintos penales en lugares aislados.

La bancada de diputados la UDI respaldó la postura que manifestó el ministro de Obras Públicas, Martín Arrau, quien se mostró a favor de **avanzar en la construcción de cárceles en zonas aisladas y no dentro de las ciudades**, como lo impulsó la anterior administración. Al respecto, el secretario de Estado aseguró que **"lo que estamos haciendo es buscar recintos penitenciarios en zonas más lejanas, donde tengamos menor impacto"**, agregando incluso que **"lo recomendable es que la cárcel de máxima seguridad se haga fuera del radio urbano y que se modifique la ley para que los trámites que deban realizar los presos se hagan de manera telemática"**. En esa línea, si bien al día siguiente el Ministerio de Justicia reiteró

que el proyecto de ampliar la cárcel Santiago 1 -ubicado en Avenida Pedro Montt- seguía adelante, la jefa de la bancada de la UDI, Flor Weisse, junto a las diputadas que integran la comisión de Obras Públicas de la Cámara Baja, Marlene Pérez y Natalia Romero, pidieron al Ejecutivo reevaluar dicha decisión y optar por la construcción de recintos penales en la periferia, asegurando que **"no es razonable seguir afectando la calidad de vida y la seguridad de las personas"**.

"Nuestro país necesita avanzar hacia un sistema penitenciario moderno y seguro, donde los internos de mayor peligrosidad estén efectivamente segregados del resto de la población penal y en cárceles alejadas de los centros urbanos, resguardando así la seguridad de la población general como de los mis-

mos gendarmes. Por eso creemos que es absolutamente lógico que este tipo de recintos estén emplazados fuera de las ciudades, reduciendo todas las externalidades negativas que hoy se generan en miles de familias, las que lamentablemente deben convivir con estos penales", señalaron las legisladoras.

Pero junto con lo anterior, las diputadas también pidieron al Gobierno patrocinar un proyecto que como bancada UDI presentaron en mayo de 2024, que busca establecer una serie de medidas de segmentación al interior de los recintos penitenciarios, de tal manera de **mantener aislados a los reos considerados como de alta peligrosidad**.

De acuerdo a lo que explicaron, se trata de una iniciativa inspirada en el modelo «41 Bis» de Italia, que entre otras medidas **contempla la separación obligatoria de los internos de mayor peligrosidad, impidiendo su contacto con el resto de la población penal**. Asimismo, restringe su acceso a espacios comunes, limita el uso del patio a

máximo dos horas y restringe las visitas a una al mes, las que siempre deberán realizarse en una sala que impida el contacto físico entre las personas.

Todo lo anterior tiene por finalidad **impedir que los internos continúen dirigiendo sus organizaciones criminales desde el interior de los recintos penales**, así como evitar la comisión de otros delitos dentro de las cárceles, como las amenazas o extorsiones.

"Lo que hoy está en juego es la seguridad de todos los chilenos, por lo que esperamos que el Ejecutivo actúe con decisión, priorizando la construcción de cárceles en zonas alejadas y avanzando en un régimen que realmente permita separar y controlar a quienes representan un mayor peligro para la sociedad. Nuestro país no puede seguir de brazos cruzados mientras el crimen organizado se sigue fortaleciendo dentro de las cárceles, como lamentablemente ha ocurrido", cerraron las legisladoras.